

# Declaran emergencia vial en Luque y Echeverría asfaltará calle sanlorenzana para elevar precio de sus terrenos



En el 2019, la Municipalidad de Luque, bajo la administración de Carlos Echeverría, comunicó la realización de importantes obras (construcción de empedrados y canalización) de la calle Cañada Solís, en el límite entre San Lorenzo y Luque. Esta arteria que ahora quieren asfaltar en el marco de la declaración de emergencia vial, corresponde al Municipio de San Lorenzo y en la zona el intendente de Luque tiene cuatro terrenos, según la denuncia del concejal Diego Romero.

Además de los G. 17 mil millones aprobados a tambor batiente este este martes, la Junta Municipal también autorizó la semana pasada a Echeverría a realizar un préstamo de G. 3 mil millones para emergencia vial (en principio era para pagar

salarios a los funcionarios de la Municipalidad de Luque, quienes hace cuatro meses no están cobrando).

El intendente Carlos Echeverría manejará el próximo año G. 20 mil millones de manera discrecional, ejecutando contrataciones directas para bacheos, recapados, entre otras obras municipales en los barrios y compañías de Luque.

El concejal Romero, además de cuestionar al intendente por hacer figurar en la minuta presentada por el concejal oficialista para asfaltar la calle Cañada Solís, de la compañía Laurelty, San Lorenzo, también denunció que el proyectista **solicitó comprar tejas y tejuelones** para arreglar las calles.

En tanto, los concejales oficialistas Enrique Quintana y Arnaldo Baeza, fundamentaron la aprobación de la emergencia vial para ganar tiempo y dar una pronta respuesta a la ciudadanía con la intervención de las calles llenas de baches.

Aseguraron que el intendente no se va escapar de los controles de la Junta Municipal ni de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Los ediles que aprobaron la polémica emergencia vial, ambiental y social por un monto de 17 mil millones de guaraníes son: Colorados: Enrique Quintana, Arnaldo Baeza, Eliseo Fernández Oviedo (vicepresidente de la Junta Municipal). Liberales: Francisca Franco, Belén Maldonado, Manuel Achucarro Gill, José Meza y Rómulo Pérez (presidente de la Junta Municipal).

Los colorados de la Bancada "B", votaron en disidencia: Diego Romero, Iván Velázquez y Juan Ángel Marecos.



El intendente Carlos Echeverría conversando con los concejales leales a su gobierno, Francisca Franco y Enrique Quintana.

#### **MONTOS APROBADOS**

Para la Planta Asfáltica es de **G. 6.584 millones.**

Servicios Técnicos Profesionales: **G. 1.200.000.000.** Alquileres de maquinarias: **G. 295.000.000.** Obras de menor tamaño (adquisición de materiales de construcción): **G. 500.000.000.** Obras de uso público (empedrados, reparación de puentes, canalizaciones): **G. 7.932.060.000.**

#### **TERRENOS DEL INTENDENTE, LADO SAN LORENZO**



**MISIÓN:** Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa.

|    |  |           |      |            |
|----|--|-----------|------|------------|
| 31 | Calle Cañada Solís E/Britez Borges y Cap. Insfran – Laurelty           |           |      |            |
| 32 | Calle Tarragona E/Rca. Colombia y Medalla Milagro – Isla Bogado        | 1.387,00  | 8,00 | 11.096,00  |
| 33 | Calle Yboty/13 de junio E/W. Martínez y Camino a Samber – Cañada Garay | 765,00    | 8,00 | 6.120,00   |
| 34 | Calle Paralelo a Vergel Luqueño y Wenceslao Martínez – Cañada Garay    | 1.863,00  | 8,00 | 14.904,00  |
|    |  | 800,00    | 8,00 | 6.400,00   |
|    | TOTAL GENERAL  | 32.735,00 |      | 246.172,00 |

**Observaciones:** Todas las Calles mencionadas en el listado a ser asfaltada solucionarían la congestión del tránsito del automotor, evitaría accidentes, también agilizaría la movilidad y acortaría el trayecto en caso de grandes lluvias para un desvío sin peligro a causa de los grandes Raudales de los últimos tiempos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIALES PLANTA ASFALTICA



LLAMATIVO PEDIDO. La calle Cañada Solís figura para ser asfaltada, pese a que no existe ninguna necesidad para introducir en la emergencia vial.

La grave acusación hecha por el concejal Romero en plena sesión ordinaria de este martes, despertó la curiosidad de la ciudadanía luqueña sobre las mejoras realizadas por Echeverría en el año 2019, durante su primera administración, cuando mandó hacer la construcción de empedrado y canalización de la calle Cañada Solís, límite entre San Lorenzo (Laurelty) y Luque (Laurelty). Allí posee cuatro terrenos, según el concejal Diego Romero.

Ahora, a solo dos años después, llamativamente la misma calle figura (ítem 31), de la minuta de declaración de emergencia vial para asfaltar, siendo que no hay ninguna necesidad y peor aún, ya que se encuentra en el Municipio de San Lorenzo.

El edil Romero dijo que acudió a dicha zona para corroborar la denuncia recibida, y efectivamente la Municipalidad de Luque, a cargo de Echeverría mandó realizar mejoras en el Municipio de San Lorenzo, mientras las calles luqueñas se encuentran en condiciones calamitosas.

El pacto liberocartistas entre concejales colorados y liberales que conforma la mayoría en la Junta Municipal se muestra muy complacientes con el intendente Carlos Echeverría, otorgándole en total 20 mil millones de guaraníes en menos de una semana para manejar a discreción el dinero de los contribuyentes luqueños.